

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Terapias Complementarias en Fisioterapia

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIO)

GRUPO: 2324-T1.4

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: RAÚL ROLDÁN MORAL

EMAIL: rrolan@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 09:00 horas

CV DOCENTE:

Formación Universitaria: Graduada en Fisioterapia por la Universidad Rey Juan Carlos. Experta en Terapia Acuática por la Scuola Universitaria della Svizzera Italiana : Terapia Halliwick, BadRagaz, Ai-chi y Aqua-fitness.

Formación continuada: Movilización Neuromeningea, Vendaje funcional y neuromuscular (kinesiotape), Pilates aplicado en fisioterapia (estabilización de la columna vertebral y pelvis), Abordaje terapéutico del paciente amputado, Terapia invasiva: punción seca en el síndrome del dolor miofascial y acupuntura clínica, Diagnóstico por

imagen mediante ecografía músculo-esquelética: Método RUSI, Fisioterapia neurológica con el Método Therasuit, Electroterapia Vital-stim para la rehabilitación en disfagias y problemas de deglución.

CV PROFESIONAL:

Terapeuta Acuática desde 2011. En Asociación Ribendel de Madrid y el Colegio de Educación Especial Obra Social El Santuario.

Responsable de la Unidad de Daño Cerebral Sobvenido de Plaza Real, Centro sociosanitario, Residencia y Centro de día. 2014-2016

Profesora del Grado de Fisioterapia de la Universidad Miguel de Cervantes desde 2016.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El alumno aprenderá a profundizar en las técnicas complementarias para fisioterapia.

Se adquirirán conocimientos y herramientas teórico-prácticas para desarrollar la praxis fisioterapéutica dentro de los diferentes colectivos y/o patologías.

El alumno desarrollará la “capacidad crítica” mediante el estudio de la medicina basada en la evidencia para realizar una buena praxis en las técnicas de fisioterapia invasiva, punción seca y acupuntura.

El criterio establecido por la Universidad Europea Miguel de Cervantes es establecer no sólo las competencias del propio plan (generales, específicas y transversales), sino también incluir otras competencias asociadas únicamente a asignaturas optativas, ofreciendo de este modo un marco competencial más completo. Es por ello, que en esta asignatura el alumno también adquirirá la competencia de:

· EOp3: Conocer y aplicar las distintas terapias complementarias para la adecuada intervención fisioterápica.

Para superar la asignatura se recomienda haber superado las asignaturas de Anatomía I y II.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **ACUPUNTURA** : Contextualización comparativa e intervenciones.
 1. Contexto actual, meridianos, aplicación e intervenciones. : Contextualización comparativa e intervenciones.
2. **NUEVAS TECNOLOGÍAS** : Contextualización comparativa e intervenciones.
 1. Actualización sobre las Nuevas tecnologías : Contextualización comparativa e intervenciones.
 2. Técnicas de fisioterapia invasiva. : Contextualización comparativa e intervenciones.
3. **PSEUDOCIENCIAS Y HOMEOPATIA: INTERVENCIONES BASADAS EN LA EVIDENCIA** : Contextualización comparativa e intervenciones.
 1. Definición, marco conceptual e intervenciones. : Contextualización comparativa e intervenciones.
4. **PUNCIÓN SECA** : Contextualización comparativa e intervenciones.
 1. Marco conceptual, contexto científico y síndrome de dolor miofascial. : Contextualización comparativa e intervenciones.
 2. Valoración y localización de puntos gatillo. : Contextualización comparativa e intervenciones.
 3. Intervenciones. : Contextualización comparativa e intervenciones.
5. **TALLER COMPETENCIAS EN FISIOTERAPIA** : Contextualización comparativa e intervenciones.
 1. Estado actual de la fisioterapia. : Contextualización comparativa e intervenciones.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se utilizará la plataforma **Moodle** para colgar las presentaciones de los temas, así como diferente material docente, a los alumnos. En esta plataforma moodle también se habilitarán foros para dudas y será utilizada para recoger los trabajos.

Se empleará Microsoft Teams como canal de comunicación y de docencia si así lo determinan los protocolos sanitarios.

Las clases en aula se harán habitualmente con la ayuda de un *powerpoint* y *microsoft teams* si fuera necesario.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE19. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad
- CE20. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Ultrasonoterapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE25. Conocer métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT14. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y ámbitos profesionales y de investigación
- CT18. Capacidad para trabajar de forma autónoma
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Aplicar los conocimientos en Técnicas complementarias de forma profesional.
- Desarrollar la habilidad manual necesaria para la aplicación correcta de las técnicas complementarias a la fisioterapia.
- Actuar sobre la enfermedad teniendo en cuenta los niveles físico, psíquico y social otorgándole una mayor eficacia al tratamiento.
- Evaluar el éxito de sus propios tratamientos, pudiendo adecuar los mismos en función del éxito observado, generando una capacidad de reflexión sobre la evidencia científica de los tratamientos complementarios, la fisioterapia y la necesidad de continuar formándose en un campo determinado.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Jarney, Chris. (2016): Guía práctica de puntos de acupuntura / Chris Jarney e Ilaira Bouratinos . . ISBN: 9788499105000.
- Orlando Mayoral del Moral / Isabel Salvat Salvat (2018): Fisioterapia Invasiva del Síndrome de Dolor Miofascial. . ISBN: 9788491103950
- SED Sociedad Española del Dolor (2016): Manual de Medicina del Dolor. . ISBN: 9788491104858
- Roberto Cano de la Cuerda (2018): Nuevas tecnologías en Neurorehabilitación . . ISBN: 9788491102397
- David G. Simons, Janet G. Travell, Lois S. Simons (2010): Dolor y disfunción miofascial . . ISBN: 8479035765 (O.C.); 9788479035761 (Vol. 1); 9788479035754 (Vol. 2)

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[sermef](http://www.sermef.es)(<http://www.sermef.es>)

Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física

[referencia](http://www.backpaineurope.org/web/files/wc2_guidelines.pdf)(http://www.backpaineurope.org/web/files/wc2_guidelines.pdf)

European Guidelines for the management of non-specific low back pain (2004)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La lección magistral será el principal recurso utilizado para impartir el temario teórico, durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante la realización de talleres el alumno adquiere conocimientos a través de la confrontación de opiniones y puntos de vista. El docente propondrá un tema referido a la materia y evaluará el grado de comprensión alcanzado por el alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

En las clases prácticas el profesor realizará una demostración de las técnicas que posteriormente el alumno debe ejercitar bajo supervisión docente. Este método se desarrollará en grupos reducidos donde el alumnado asume un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación, y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionadas por el docente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

PLANIFICACIÓN ESTIMADA DE LA ASIGNATURA

Planificación de actividades:

Clases expositivas (teóricas) y clases prácticas/de laboratorio durante las 15 semanas docentes.

Evaluación:

- La evaluación oral del trabajo tendrá lugar durante la semana 15, en horario lectivo, siendo los contenidos evaluables.
- En la semana 11 tendrá lugar el primer parcial práctico y en la 15 el segundo

Tutorías :

- Las tutorías individuales podrán ser presenciales o en formato remoto. Se realizarán a petición de los estudiantes y previa cita.
- Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán los calendarios de estas tutorías.

La planificación docente puede verse sujeta a modificaciones si el docente lo considera oportuno bajo criterios de calidad docente y asimilación de contenidos por parte del alumnado. Las modificaciones puntuales serán notificadas debidamente.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Evaluación oral grupal															X	X	X	X
Parcial práctico											X					X	X	X
Segundo parcial práctico															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación escrita: Esta prueba de evaluación corresponde con el 35% del total de la asignatura. Se realizará en la fecha que determine la Facultad para los exámenes de Convocatoria ordinaria. Consiste en una prueba Tipo test. La puntuación mínima que debe de obtener el alumno para superar la asignatura en convocatoria ordinaria y hacer media con el resto de pruebas es del 50% del total de la prueba. Las preguntas mal contestadas restan 0.25 puntos, las preguntas bien contestadas suman 1 punto y las preguntas en blanco no suman ni restan puntos de la calificación de la prueba. Dicha prueba tendrá lugar en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria establecida.

Evaluación de ejecución de prácticas: Este sistema de evaluación corresponde con el 40% del total de la asignatura.

El alumnado realizará una primera prueba parcial eliminatoria en la semana 11, con aviso de quince de antelación suficiente. Esta prueba tiene un valor del 20% del total de la asignatura.

El alumnado realizará una segunda prueba parcial que se se realizará en la semana 15 de la convocatoria ordinaria. Esta prueba tiene un valor del 20% del total de la asignatura.

La puntuación mínima que debe de obtener el alumno para superar la asignatura en convocatoria ordinaria y hacer media con el resto de pruebas es del 50% de ambas pruebas por separado.

Si el alumnado suspende la primera prueba parcial eliminatoria, se le evaluará de dos pruebas prácticas en la fecha que determine la Facultad para las pruebas de ejecución práctica de la convocatoria ordinaria. Y, si suspende la segunda prueba parcial, deberá presentarse a una prueba práctica en dicha fecha que determine la Facultad para las pruebas de ejecución práctica de la convocatoria ordinaria.

Evaluación oral grupal: Esta prueba de evaluación corresponde con el 25% del total de la calificación de la asignatura. La prueba consiste en realizar y exponer un trabajo grupal que los alumnos adjuntarán a modo de tarea en la plataforma moodle sin exceder de la fecha indicada (14 de mayo a las 23:59) y que expondrán (evaluación oral) en clase durante la semana 15. El contenido que se exponga en estas presentaciones orales en clase formará parte de la materia a evaluar en la asignatura. Para hacer media con el resto de calificaciones se deberá obtener una puntuación total de 5 sobre 10 en esta prueba oral. Si el alumno no presenta el trabajo grupal

en la convocatoria ordinaria en tiempo y forma no podrá superar la asignatura en esta convocatoria. Se valorará la exposición oral utilizando una rúbrica elaborada por el docente:

EVALUACIÓN GRUPAL:

- 1-Presentación del trabajo: introducción y objetivos. Puntuación 10%
- 2-Metodología Documentación y profundización en los temas. Puntuación 20%
- 3-Habilidades comunicativas, síntesis de las ideas principales y reflexión. Puntuación 40%
- 4-Referencias utilizadas en formato vancouver Puntuación 10%

EVALUACIÓN INDIVIDUAL:

- 1- Presentación oral, prueba de contenidos. Puntuación 20%

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria han de superarse todas y cada una de las partes de los sistemas de evaluación, siguiendo la ponderación indicada. Independientemente de la calificación media obtenida en las pruebas de evaluación si no se cumplen los requisitos mínimos expuestos previamente la calificación obtenida será SUSPENSO. La nota final de los alumnos que no cumplan estos requisitos mínimos será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno tendrá que superar la asignatura presentándose a las pruebas que estén suspensas o no presentadas . Si el alumno obtiene la calificación de suspenso en la prueba práctica de la convocatoria ordinaria, no se guardará la nota del primer parcial práctico aunque esté superado.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, han de superarse todas y cada una de las partes de los sistemas de evaluación: pruebas escritas, prácticas y orales, siguiendo los mismos criterios y ponderación indicados en la convocatoria ordinaria.

Si se superaran la prueba oral y/o la prueba escrita en la evaluación ordinaria se guardará la nota para hacer media en la evaluación extraordinaria.

Si el alumnado suspende la prueba práctica de la convocatoria ordinaria, se le evaluará de una prueba práctica de todo el temario en la fecha que determine la Facultad para las pruebas de ejecución práctica de la convocatoria extraordinaria con los mismos criterios establecidos en la evaluación ordinaria.

Si el alumno no presenta el trabajo grupal (evaluación oral grupal) u obtuvo una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, deberá presentarlo (evaluación oral) de forma individual en la convocatoria extraordinaria.

Independientemente de la calificación media obtenida en las pruebas de evaluación si no se cumplen los requisitos mínimos expuestos previamente la calificación obtenida será SUSPENSO. La nota final de los alumnos que no cumplan estos requisitos mínimos será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

En ningún caso se guardará la nota de partes superadas de un curso para otro.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	35%
Pruebas orales	25%
Ejecución de prácticas	40%